



Santiago, 28 de abril de 2021

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.**

HECHO ESENCIAL

**REF: INFORMA ACUERDOS DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INSCRITA EN REGISTRO DE VALORES N° 1062**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley 18.045 sobre Mercados de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), vengo en comunicar, en carácter de hecho esencial, la siguiente información:

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 27 de abril de 2021, dentro de otros acuerdos, se adoptaron los siguientes:

- 1) La Junta aprobó el Balance, Memoria y los Estados Consolidados de Situación Financiera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2020. Aprobó, asimismo, la cuenta del Presidente del Directorio y lo realizado por la Administración durante el ejercicio.
- 2) Se aprobó distribuir el 30% de las Ganancias Netas del Ejercicio 2020, equivalente a \$819.590.909. - al 31 de Diciembre de 2020, mediante el pago de un Dividendo de \$41.276,73796 por acción suscrita y pagada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Christian Cook Ramirez
Gerente General
Incofin S.A.**

Certificado de firmas electrónicas:
EDFF334F9-0573-436A-B1B3-B9D629016429



Firmado por

Christian Dennis Cook Ramírez
CHL 92522016
christian.cook@incofin.cl

Firma electrónica

GMT-3: Miércoles, 28 Abril, 2021 18:25:53
Identificador único de firma:
E9A7CE62-C54D-4FA5-900E-08B967049226